

DISCURSO DE INGRESO DE LA DOCTORA
GREGORIA CAVERO DOMINGUEZ

**DE CELANOVA A ASTORGA:
DE SAN GENADIO A SAN ROSENDO**

Excelentísimo y reverendísimo D. Leonardo Lemos Montanet, Obispo de Ourense, copatrons de la Academia Auriense de San Rosendo.

Excmo. Sr. D. Segundo Leonardo Pérez López, Presidente de la Academia Auriense Mindoniense de San Rosendo

Ilmos. Sres. académicos numerarios y correspondientes

Distinguidas autoridades

Señoras y señores:

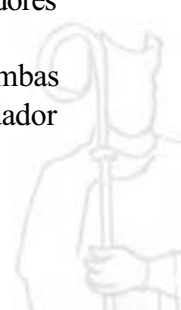
Es para mí un honor ingresar como Académica Correspondiente de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo en este marco de Celanova, fundación de san Rosendo, y espero ser digna de esta distinción. Adquiero el compromiso de colaborar en cuanto me sea posible y respetar el acuerdo que hoy se sella en Celanova con mi toma de posesión, demorada en exceso, pero no por ello no deseada. Espero que san Rosendo me haya perdonado.

En primer lugar, quiero dar las gracias al Excmo. Sr. Secretario don Miguel Ángel González García por haber propuesto mi candidatura en la pasada sesión de 24 de noviembre de 2011, celebrada en el monasterio de San Rosendo en Celanova. Sin duda ha sido una generosidad por su parte, asumida por la Academia, que agradezco, aunque sea inmerecida, especialmente por generarse en este ambiente monástico, para mí tan querido, puesto que el monacato es uno de mis campos de investigación más queridos.

Quiero expresar mi gratitud, igualmente, a mi colega don Francisco Javier Pérez Rodríguez, académico de esta noble institución, por haber aceptado ser mi padrino y por sus palabras de presentación.

Señalar que nuestras tierras del cuadrante noroccidental hispánico tuvieron un significativo protagonismo monástico a lo largo del siglo X, es relevante pero no novedoso. Desde Alfonso III a Vermudo II se realizó una colaboración colonizadora entre la monarquía, los obispos y el monacato: a la ocupación de tierras arrebatadas a los musulmanes, sucedía la organización/recuperación de la geografía diocesana y la fundación de centros monásticos, a veces de nuevo cuño, otras como recuperación de antiguos monasterios desaparecidos, conocidos por la reputación de sus fundadores o por su intensa actividad espiritual.

Nuestro punto de partida son las sillas episcopales de Dumio y Astorga, ambas de especial significado en la época visigoda. Fructuoso, primero monje y fundador



en tierras asturicenses, ocuparía la sede de Dumio, aquella que había protagonizado Martín, desde entonces llamado de Braga, aunque no lo fuera. Dumio y Astorga tenían distinto signo: la primera quedaría ligada a la sede mindoniense; la segunda se mantuvo durante siglos dependiente de la bracarense, en un confuso, inquieto y problemático ámbito diocesano, que en el siglo X resultaba discrepante y bastante desarticulado.

Siempre he sido admiradora de la obra de dos de las grandes figuras de dicha centuria: Genadio de Astorga y Rosendo de Celanova. Ambos tienen grandes analogías y han pasado a la posteridad como santos. Pero sus vidas no fueron totalmente paralelas en el tiempo. La actividad del joven Rosendo se inició cuando Genadio era ya longevo. Aun así, a ambos se les atribuye duración vital muy larga para su época, una vida de en torno a los 70 años, coincidente, en las tareas episcopales/monásticas en el arco que va del año 925 al 936. Sus viajes llevaron a Rosendo a los territorios gallegos y portugueses, mientras que Genadio se mantuvo en los asturicenses y leoneses. Incluimos en los asturicenses la parte gallega perteneciente a la diócesis de Astorga.

Rosendo y Genadio fueron hombres de su tiempo. Ambos pertenecían a la aristocracia que desarrollaba sus tareas cerca del rey, con el que colaboraba habitualmente y cuya presión no podrían obviar a lo largo de sus vidas.

De Rosendo conocemos su procedencia familiar: era hijo de Gutier Menéndez y de Ilduara y sobrino del obispo dumiense Sabarico. En cuanto a Genadio, aunque es mencionado por algunos autores como sobrino de Ordoño II como hijo de **Alfonso III** y **Jimena de Asturias**, lo verdaderamente seguro es que su vida irrumpió en la Historia cuando, procedente del monasterio de Ageo, llegó a Astorga a restaurar el solar monástico de Fructuoso.

Pero ambos coincidieron en sus comportamientos, en compatibilizar sus tareas eclesiásticas y espirituales con las administrativas impuestas por el rey. Los dos llegaron a ocupar una silla episcopal, Dumio y Astorga respectivamente, y ambos renunciaron a la sede, aunque su renuncia no fuera definitiva, porque la presión regia los recuperó ocasionalmente para resolver problemas. A ninguno de ellos parece que lo atraían las tareas pastorales que requerían su condición de obispos: a ambos, por el contrario, lo que los arrastraba era la vida monástica, que practicaron, sin dejar de utilizar su título de *episcopus*. Por ello fueron *episcopi sub regula*, monjes obispos y obispos monjes.

Recuperaron monasterios, fundaron otros nuevos y pusieron disciplina para corregir irregularidades. No les interesaba el papel de abades: los apasionaba mucho más la de simples monjes. Genadio era admirador de san Fructuoso; Rosendo, de san Martín de Dumio. Sus miradas se volvían hacia un monacato anterior a la invasión islámica. Su vinculación monástica los define.

La simple enumeración de los cenobios en los que desplegaron su actividad Genadio y Rosendo serviría para mostrarnos que fueron los artífices de una red de

cenobios mucho más allá de sus propias diócesis: sentaron las bases de la red monástica del noroeste ibérico. Para ello utilizaron el *Codex Regularum*, introduciendo novedades e incluso, en algún caso, citando ya la regla benedictina. Sus ideales monásticos experimentaron gran proyección durante su vida y después de ella.

Sus legados monásticos quedan de manifiesto en los llamados «testamentos», porque en ellos se hace memoria de su dilatada y profunda vida cenobítica y del desarrollo de sus empresas espirituales y culturales. Ambos contaron con una excelente formación que se deja sentir en sus fundaciones: un legado que ha de mantener la formación de los monjes y hacer de sus monasterios importantes centros de cultura. Los ejemplos de Celanova y de San Pedro de Montes-Peñalba no dejan lugar a dudas.

Del estudio de estos testamentos podemos deducir bastantes analogías entre ambos. He aquí algunas de ellas:

1. **Invocaciones:** la trinitaria es muy importante para Rosendo. Las de los apóstoles, titulares de sus monasterios para Genadio, quien también suplica el auxilio del gran apóstol Santiago, que tal vez haya de ponerse en paralelo con el arcángel san Miguel, mensajero del supremo Dios, que dice San Rosendo.

2. La **intitulación** de ambos los identifica con el mismo término: siervos de Dios, indignos, pobres en méritos y ricos en pecados. E igualmente ambos desean el perdón para ser dignos de Dios.

3. Se utilizan fórmulas de humildad y de perdón:

«... concede el perdón a mis iniquidades, indulgencia a mis maldades...» (san Rosendo).

«...atemorizado con el peso de mis culpas, suplico humildemente...» (san Genadio).

Deben estar preparados para el Juicio Final.

4. Ambos se preocupaban por la dotación de sus fundaciones monásticas, de sus iglesias. Como dice san Rosendo, de «proveerles por fuera y por dentro». En su testamento se lee:

«...dotó a la iglesia (del monasterio de San Salvador de Celanova) de cruces, dípticos, cajas, cálices, coronas, candelabros de plata y de bronce, lucernas, incensarios, navetas... colgaduras para el templo y los altares, vestiduras para los sacerdotes y los ministros del altar... libros litúrgicos, de rezo y obras de los Santos Padres...»



Pero quizás nuestro interés deba centrarse especialmente en esos libros. Fue Genadio el que puso especial interés—por su reparto, por la disponibilidad— en el entorno del Valle del Silencio, donde había fundado y recuperado varios monasterios:

«Mando que todos estos libros sean comunes a todos los hermanos de estos lugares y que nadie los reclame como cosa propia; sino que por todas partes y poseídos en común, recorran todas las sobredichas iglesias, de manera que tantos como hubiere en San Pedro, otros tantos deberá haber en San Andrés y en Santiago (de Peñalba), y disponiendo de todos mutuamente, los que fueren leídos en un monasterio los cambien con los de otro, discurriendo por cada lugar, teniendo en cuenta solamente esta norma. Que a nadie sea lícito llevar, regalar, vender o cambiar ninguno, si no que permanezcan solamente en estos lugares y en este desierto. Y, si se edificaren aún más monasterios dentro de estos montes, también tengan participación en estos libros especiales» (Testamento de San Genadio).

¿De qué libros se trataba?: evangeliarios, salterios, antifonarios, libros eclesiásticos en su mayor parte; y obras de los Santos Padres, como señala Rosendo.

Uno y otro se preocuparon por la formación de los monjes, tanto Rosendo en Celanova como Genadio en el Valle del Silencio.

El legado cultural quedaba asegurado. El monje ha de rezar, cultivar el espíritu, pero también la *lectio*. Porque la *lectio* y el trabajo manual son ocupaciones muy importantes en el monasterio, no sólo para procurar un bien al espíritu sino también para no dejar resquicio alguno por donde pueda infiltrarse el ocio. Al situarse la cultura monástica en la línea del pensamiento patrístico, se aprovecha de la conjunción de la experiencia humana con la reflexión bíblica, de la que los Padres de la Iglesia son cualificados comentaristas.

El legado es también espiritual y modélico. La misión final del monje era conseguir la salvación: por ello, el monasterio habría de ser la puerta del cielo, el lugar donde se forjaban las almas, donde el monje se identificaba con el peregrino en la tierra que camina al paraíso. Rosendo y Genadio habían recorrido un largo periplo, y a ello aluden en sus «testamentos». Un recorrido que habían querido finalizar intramuros, dejando atrás la gestión episcopal para centrarse en la vida monástica.

Su empeño estaba en el ámbito del *Codex Regularum*, dentro de la tradición hispánica, aunque su referente quede en el ambiente monástico visigótico: del Dumense a todo lo fructuosiano.

Abades y santos, obispos y monjes, se convirtieron en un importante capital espiritual y material para sus monasterios. Recordemos que el tratamiento que daban a sus monjes era el de hermanos, siervos de Cristo. Estos mismos hermanos suyos les pidieron asegurar un futuro para sus obras y para ellos los dos santos también se convirtieron en referente. La memoria hagiográfica que ellos suscitaron creó su propio discurso monástico. Debe reivindicarse la fuerza de estos santos, de los cuerpos santos que reposan en el monasterio en el que vivieron, en el que desarrollaron su actividad... su autoridad.

Formaron parte de un importante grupo de obispos y monjes destacados que afloraron en el siglo X, como Froilán, Atilano o Pedro Mezonzo. Todos ellos impulsaron el monacato medieval.

Fueron obispos, abades y monjes de conducta intachable que se convirtieron en modelos a seguir. El mensaje que crearon y transmitieron es que intramuros se debe buscar la santidad.

Ambos han accedido a la santidad, sin duda sin necesidad de una oficial canonización, si bien en el caso de san Rosendo ésta llegaría dos siglos más tarde, cuando en el último tercio del siglo XII el cardenal Jacinto y el papa Celestino III otorgaron las bulas de su canonización. Pero desde su muerte han sido venerados como santos en sus cenobios y en sus diócesis y tuvieron una gran proyección en la España cristiana del siglo X.

* * *

He querido ponerles de manifiesto la cercanía de dos diócesis, dos obispos, dos monjes y dos santos. Espero que ello nos haya permitido atisbar la historia de nuestras tierras, de nuestros hombres, aquellos que fueron elevados a los altares, reconocidos como santos en su tiempo por sus congéneres.

* * *

Para terminar, quiero reiterar mi más sincero agradecimiento al Presidente y a los señores académicos que han tenido la gentileza de acogerme como miembro correspondiente de esta Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.

Muchas gracias.

